

Comunicado de Hecho Relevante

Calificaciones de Riesgo

De conformidad con las disposiciones de información que señala la “Ley Reguladora del Mercado de Valores”, el “Reglamento sobre el Suministro de Información Periódica, Hechos Relevantes y otras Obligaciones de Información” y en el Acuerdo SGV-A-61 “Acuerdo sobre Hechos Relevantes” y sus posteriores reformas, presento a su conocimiento y por su medio al Mercado de Valores y Público en General el siguiente comunicado:

Asunto: Comunicado de hecho relevante, calificación de riesgo ratificada a Autopistas del Sol, S.A., Fitch Costa Rica Calificadora de Riesgo.

Este comunicado aclara y/o amplía al hecho relevante CHR-5903

Motivo de aclaración y/o ampliación: Aclaración de la fecha de sesión

Se comunica al mercado que en sesión Ordinaria No. CRI_2024_45, de fecha 26/11/2024, se otorgaron las siguientes calificaciones con base en información financiera Auditada al 31/12/2023.

AUTOPISTAS DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA

Nombre del programa	Moneda	Calificación	Variación respecto a la calificación anterior
PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS CR-2017	USD	A+(cri) PERSPECTIV A: POSITIVA	No

Según nuestra escala de calificación las mismas tienen los siguientes significados:

METODOLOGIA DE CALIFICACION PARA INFRAESTRUCTURA Y FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS- METODOLOGIA MAESTRA (LARGO PLAZO)

Calificación	Descripción
A+(cri) PERSPECTIVA: POSITIVA	DENOTA EXPECTATIVAS DE BAJO RIESGO DE INCUMPLIMIENTO EN RELACION A OTROS EMISORES U OBLIGACIONES EN COSTA RICA. SIN EMBARGO, CAMBIOS EN LAS CIRCUNSTANCIAS O CONDICIONES ECONOMICAS PUEDEN AFECTAR LA CAPACIDAD DE PAGO OPORTUNO EN MAYOR GRADO QUE LO HARIA EN EL CASO

	<p>DE LOS COMPROMISOS FINANCIEROS DENTRO DE UNA CATEGORIA DE CALIFICACION SUPERIOR. RATING WATCH: LAS CALIFICACIONES SON COLOCADAS EN RATING WATCH, PARA NOTIFICAR A LOS INVERSIONISTAS QUE HAY UNA SENSATA PROBABILIDAD DE UN CAMBIO DE CALIFICACION Y LA DIRECCION DE DICHO CAMBIO. ESTAS PUEDEN SER: 'POSITIVA', INDICANDO UN POSIBLE AUMENTO, 'NEGATIVA', INDICANDO UNA POSIBLE DISMINUCION O 'EN DESARROLLO', SI LA CALIFICACION PUEDE AUMENTARSE, DISMINUIRSE O MANTENERSE. LA ADICION DE UN '+' O '-' SE UTILIZA PARA DENOTAR EL ESTATUS RELATIVO DENTRO DE UNA CATEGORIA DE CALIFICACION. PERSPECTIVA: LA PERSPECTIVA INDICA LA DIRECCION EN LA QUE ES PROBABLE QUE SE MUEVA LA CALIFICACION EN UN HORIZONTE DE UNO A DOS AÑOS. LA PERSPECTIVA PUEDE SER 'POSITIVA', 'ESTABLE' O 'NEGATIVA'. UNA PERSPECTIVA 'POSITIVA' O 'NEGATIVA' NO IMPLICA QUE EL CAMBIO EN LA CALIFICACION SEA INEVITABLE. DE SIMILAR MANERA, LAS CALIFICACIONES CON PERSPECTIVA 'ESTABLE' PUEDEN AUMENTAR O DISMINUIR ANTES QUE LA PERSPECTIVA SE MODIFIQUE A 'POSITIVA' O 'NEGATIVA', SI LAS CIRCUNSTANCIAS LO PERMITEN.</p>
--	--

EDUARDO TREJOS MURILLO

“La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificadora basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia General de Valores, bolsas de valores y puestos representantes”.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de FITCH COSTA RICA CALIFICADORA DE RIESGO, SOCIEDAD ANONIMA y no de la Superintendencia General de Valores”.

Este Comunicado incluye archivos adjuntos.